

Expediente: 1219-D-2025

Honorable Concejo:

Vuestras Comisiones de Ambiente, Desarrollo Sostenible y Servicios Sanitarios y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas han considerado las presentes actuaciones y por unanimidad de los votos emitidos, con abstenciones, aconsejan sancionar la siguiente:

RESOLUCIÓN

Artículo 1º.- Apruébase la Rendición de Cuentas de Obras Sanitarias Mar del Plata Sociedad de Estado por la percepción e inversión de fondos correspondientes al Ejercicio Financiero cerrado al 31 de diciembre de 2024, instrumentada por el Expediente EX-2025-00166556 - MUNIMDP-OSSE (Expte. 1219-D-2025 del H.C.D.).

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

SALA DE COMISIONES

Conjunta de: Ambiente, Desarrollo Sostenible y Servicios Sanitarios y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas, 21-04-2025 **Reunión nº 4**